INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 8 de 8 CONTRATO No. 261 de 2022											
Nombre del Contratista	Edison Fabian Pedraza Cetina										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 1.075.875.716 de Sopó										
Nombre y Cargo del Supervisor	Juan Francisco Méndez Laspriella, Técnico Operativo										
Número del Contrato	261		**Pago Número**		8		**De**	8			
Período Informado	01/09/2022 a 09/09/2022		**No. De Registro Presupuestal**		2022000511 de 31/01/2022						
Cuenta Bancaria y Entidad	Bancolombia 89324211170				**Corriente**		**Ahorros**	x			
Valor del Pago	QUINIENTOS CATORCE MIL PESOS DOSCIENTOS PESOS ($514.200) M/CTE.										
Fecha Acta Inicio	10/02/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**			09/09/2022			
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**			N/A			
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**			N/A			
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**			N/A			

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES - CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	se realiza una voz a vos con padres de familia y deportistas para que inviten a sus amigos a participar de los entrenamientos de fútbol por parte de indeportes Cundinamarca.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Se realizó el plan pedagógico, tres mallas curriculares para los tres niveles iniciación, fundamentación y perfeccionamiento además a eso se realizó los horarios de clase que evidencia dias horas y lugar de trabajo.

3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	INICIACIÓN: Durante los 9 días de septiembre realizamos trabajos de técnica individual, control y dominio de balón FUNDAMENTACIÓN: Durante los 9 días de septiembre realizamos control de balón y cambios de frente. PERFECCIONAMIENTO: Durante los 9 días de septiembre trabajamos control de balón, desmarque y posiciones tácticas. INICIACIÓN: 75 %-92% ASISTENCIA FUNDAMENTACIÓN 6 9 %-100% ASISTENCIA PERFECCIONAMIENTO: 7 7 %-100% ASISTENCIA
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiarios activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiarios activos sin	Para los 9 días de septiembre se contó con una cobertura global de 46 deportistas. INICIACIÓN: 12 FUNDAMENTACIÓN: 16 PERFECCIONAMIENTO: 18

importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Durante los 9 días de septiembre se utilizó adecuadamente la imagen de indeportes Cundinamarca en todas las actividades realizadas, resaltando la imagen de indeportes.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertada con el coordinador y/o supervisor del mismo.	El día 1 de septiembre se trabajó: dominio de balón El día 2 de septiembre se trabajó: Posiciones tácticas El día 2 de septiembre se trabajó: espacio reducido El día 3 de septiembre se trabajó: dominio de balón El día 3 de septiembre se trabajó: defensa El día 5 de septiembre se trabajó: Coordinación El día 6de septiembre se trabajó: Equilibrio El día 6 de septiembre se trabajó: dominio de balón El día 7 de septiembre se trabajó: amplitud de la cancha El día 8 de septiembre se trabajó: espacio reducido El día 8 de septiembre se trabajó: Pase El día 9 de septiembre se trabajó: partido de despedida con las tres categorías

7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Durante los 9 días de septiembre se actualizo el drive Informe de pago agosto https://drive.google.com/drive/folders/1EPTlfcnuOSM4rvRCR_62wmCYANeQWHpi Inscripciones iniciación https://drive.google.com/drive/folders/1NBSzquHJTHoNma9_1dGYjkM3OnYwgJwd Inscripciones fundamentación https://drive.google.com/drive/folders/1v4STagWJbo5NozUBLJvtpbQPv5harGTC Inscripciones perfeccionamiento https://drive.google.com/drive/folders/1X48Jfxcn_cqMnLHWdylFr0J_bKi3oG74 Plan pedagógico y mallas curriculares https://drive.google.com/drive/folders/18gmq3xHAAwzHuJAA_Cz1AeqPJHIFZ5T9 Pruebas físicas https://drive.google.com/drive/folders/1P96TP8V58hZw7eBKSqBQyo-O8AZEUkGB Plan mensual y planes diarios septiembre https://drive.google.com/drive/folders/1ewALFdKqkPCo6CFVyIRmrSYx990G2kFU Horario https://drive.google.com/drive/folders/15vDdXSZan-UvpFZMweSX80_rJR7FExno

8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	El 30 de agosto se presenta el plan mensual y las 36 sesiones de clase del mes de septiembre, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos en cada uno de los niveles de formación.
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberá estar establecidas	Se realizó en una nueva fecha en el mes de agosto y se realizaron satisfactoriamente.

en el cronograma general. Los resultados obtenidosdeberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	test de entrada: del 11 al 17 de m a y o Test de salida: del 7 al 13 de septiembre
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Se recibe el certificado municipal por parte del gestor deportivo del municipio de Sopó el día 10 de septiembre.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Se está presto a apoyar eventos que se realicen en los municipios.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Reunión presencial 08 de septiembre del 2022
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Se está a la espera de la entrega por parte de la subgerencia administrativa y financiera el formato único de inventario documental (FUID) cuando se requiera enviar o trasladar documentos al archivo del instituto
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Me comprometo a entregar los documentos requeridos en las fechas estipuladas en la plataforma de secop II. Cuenta de cobro. Informe de gestión. Evidencias fotográficas. Planilla de seguridad social.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	En el mes de junio del 2022 realice la actividad de política pública en el municipio de sopó, por medio del link que nos compartió indeportes. Se envía el formato de asistencia el día 15 de junio Se entregan todos los documentos solicitados durante el mes de junio en formatos modificables y digitales.
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA	
Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Igualmente, en calidad de contratista indicó que las obligaciones con el sistema Seguridad	

social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
ENERO	800.000	100.000	128.000	19.500	1044045766
FEBRERO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	1044130308
MARZO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	1045057263
ABRIL	1.000.000	125.000	160.000	24.400	1045659681
MAYO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	1046396202
JUNIO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	1046864065
JULIO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	1047063724
AGOSTO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	1047705330
SEPTIEMBRE	0	37.500	48.000	7.400	1048937384
Totales	**7.800.000**	**1,012.000**	**1.296.000**	**197.700**	**N/A**

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

1075875716 Sopó

F

IRMA CONTRATISTA
EDISON FABIAN PEDRAZA CETINA

C

.C./NIT
1. 075. 875. 716



FIRMA
SUPERVISOR
C.C. 1077085397